

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 662-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 22 de agosto del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTOS, la Resolución de Alcaldía Nº660-2016-ALC/MVES, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante ordenanza N°339-MVES, se aprueba la estructura orgánica y el reglamento de organización y funciones con enfoque de gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para que se cumpla a cabalidad con los objetivos y fines que la ley le confía, a través de los órganos y unidades orgánicas respectivas;

Que, mediante resolución de vistos, se acepta la renuncia de LUIS ERMITAÑO SUMARÁN SAAVEDRA, gerente municipal, por lo que corresponde gestionar su relevo bajo el mismo régimen laboral;

Que, el alcalde conduce la política de personal de la municipalidad, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo, así como otras derivadas de aquellas;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la ley N°30057, ley del Servicio Civil, y el numeral 6) del artículo 20°, concordante con el artículo 43° de la ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR a VICENTE ESTEBAN GONZÁLEZ NAVARRO, como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, a partir del 22 de agosto del 2016, percibiendo las remuneraciones y beneficios que por ley le corresponda.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad De Vijla El Salvador

ABOG VICENTE E GONZALEZ NAVARRO

Municipalidad Distrital De Villa El Salvado

GUIDO KHGO PERALTA

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia